

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 21-05-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: BLAZQUEZ AGUDO, EVA MARIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 9.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 0

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Conocer el Estatuto jurídico y deontológico de la abogacía y la procura; las técnicas de argumentación, redacción y gestión del conocimiento; y la organización de los despachos y sus relaciones

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Estatuto jurídico y deontológico de la abogacía y la procura

1) La abogacía y su organización. 2) La procura y su organización. 3) Régimen de acceso al ejercicio de la profesión (abogacía y procura). 4) Régimen del ejercicio de la profesión (abogacía y procura). 5) Los Colegios profesionales: régimen de gobierno y régimen económico. Las asociaciones profesionales. 6) Los principios básicos de la actuación de los abogados y de los procuradores; en especial, igualdad de género, igualdad de trato, no discriminación, secreto profesional... 7) Contenidos y objetivos de la ética de la abogacía y la procura. 8) La responsabilidad civil, penal y disciplinaria del abogado y del procurador.

Técnicas de argumentación, redacción y gestión del conocimiento

1) La argumentación en el Derecho: presupuestos teóricos de la argumentación jurídica. 2) La argumentación válida, completa y correcta. 3) Operadores jurídicos y argumentación: imparcialidad e interés. 4) Argumentación y negociación. 5) El uso de las técnicas argumentativas: uso de criterios de interpretación y uso de criterios de corrección. 6) la construcción del discurso: retórica y discurso oral; las técnicas de expresión oral y escrita 7) gestión del conocimiento, bases de datos y documentación jurídica.

Organización del despacho y sus relaciones

1) Formas de ejercicio: individual, colectivo y multidisciplinar. 2) Organización del despacho y protección de datos, garantía de los derechos digitales y blanqueo de capitales. La publicidad de los servicios. 3) La previsión social de los abogados y de los procuradores. 4) Obligaciones contables y fiscales de las distintas formas de ejercicio. 5) Elaboración de minutas y cálculo de honorarios. 6) Jura de cuentas. 7) Costas. 8) Asistencia jurídica gratuita y turno de oficio. 9) Marketing y gestión de clientes. 10) La relación con las Administraciones Públicas y con otros profesionales.

Introducción al uso de tecnologías en el ejercicio de la profesión

1) Uso e impacto de la tecnología en la profesión jurídica y regulación básica
2) Introducción a conceptos básicos (uso de datos y metadatos, programas de aprendizaje automático, inteligencia artificial generativa)

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El carácter eminentemente práctico de esta materia aconseja que la actividad formativa fundamental deba consistir en el planteamiento de ejercicios de análisis de situaciones, documentos y estudios de casos que ejemplifiquen situaciones de conflicto ético o deontológico en que pueden encontrarse los futuros abogados. Por otro lado, y desde la perspectiva de la gestión profesional de despachos, se plantearán casos prácticos relativamente sencillos relativos a la misma.

Sobre los anteriores materiales el alumno realizará un análisis crítico, que permitirá en su caso la realización de debates, y discutir temas de interés. Estas actividades podrán desarrollarse en

particular mediante el formato de Seminario.
Las actividades anteriores podrán llevarse a cabo de forma tanto individual como colectiva.
Horas teoría: 54 h.
Horas prácticas: 36 h.
Horas trabajo del alumno y otras actividades: 135 h

Metodología Docente

Necesariamente la metodología docente deberá girar en torno al planteamiento de casos prácticos referidos a problemas deontológicos y de gestión ordinaria de despachos profesionales y su resolución en clases presenciales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

El sistema de evaluación continua (que requiere la asistencia al 90% de las clases) se regirá conforme a los siguientes criterios:

- Evaluación continua durante el curso: 40%. Las lecciones indicadas en el cronograma (aquellas que cuentan con 3 o más sesiones) serán objeto de evaluación continua. Cada profesor elegirá la mejor forma posible de evaluar el conocimiento adquirido en las sesiones impartidas por él mismo. Aunque la mayoría suelen optar por un examen tipo test, en ocasiones prefieren recurrir a casos prácticos. Los profesores enviarán sus calificaciones al coordinador, que las irá colgando a AG una vez tenga a su disposición todas las relativas a cada uno de los tres módulos. No se convocarán revisiones presenciales para estos exámenes. Si algún alumno tuviera alguna discrepancia significativa con el resultado obtenido en alguno de ellos, deberá ponerse en contacto con la coordinadora y/o el profesor correspondiente.
- Examen final (tipo test): 60%. Será objeto del examen final sólo aquellas lecciones indicadas a tal efecto en el cronograma. Será necesario obtener un 4 sobre 10 para entender aprobada la asignatura

En caso de no seguirse el sistema de evaluación continua (que exige la asistencia al 90% de las sesiones), la nota final tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria se obtendrá sobre el 60% del examen final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- GARRIDO SUÁREZ, H Deontología del Abogado: El profesional y su confiabilidad, Edisofer,, 2011
- Gutiérrez-Alviz Conradi, Faustino El derecho de defensa y la profesión de abogado, Atelier, 2012
- VV.AA. D ¿Ética y deontología de las profesiones jurídicas?,, Derechos y Libertades, nº 24, 2001
- VVAA (González Espejo, M. Jesús, dir.) Gestion del conocimiento en despachos de abogados : implantacion y practica, Aranzadi, 2009
- VVAA (VILA RAMOS, B., PEREZ PEREIRA, M, coords) Deontología Profesional del Abogado (3 V.), Dykinson, 2013

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- De la Torre Díaz, FJ Deontología de abogados, jueces y fiscales : reflexiones tras una década de docencia, Universidad Pontificia de Comillas, 2008
- Estalella del Pino, Jordi El abogado eficaz : cómo convencer, persuadir e influir en los juicios (2ª edición), La Ley , 2009
- Barberán Molina, Pascual Manual práctico del abogado : estrategias y tácticas procesales , Tecnos, 2014

- DE ASIS ROIG, R Sobre el razonamiento judicial, MacGraw Hill , 1998
- DE ASIS ROIG, RAFAEL De jueces y normas, Marcial Pons, 1995
- Davara Rodríguez, Miguel Ángel Manual de protección de datos para abogados, Aranzadi, 2008
- Francisco Javier de la Torre Díaz Deontología de abogados, jueces y fiscales : reflexiones tras una década de docencia, Universidad Pontificia de Comillas, 2008
- Martínez Selva, José María Manual de comunicación persuasiva para juristas (marketing de servicios profesionales...), La Ley , 2008
- VVAA ¿Ética y deontología de las profesiones jurídicas?, Derechos y Libertades nº24.
- VVAA (Grande Yáñez (coordinador) Justicia y ética de la abogacía , Dykinson, 2007